

## **ACTA No.001/2018**

### **ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTOMINAS S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las nueve horas, del día quince de Marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la **COMPAÑÍA PORTOMINAS S.A. EN LIQUIDACION**, ubicada en la Urbanización Sol, Edificio Professional Center del tercer piso, oficina 408, ubicado en el km. uno y medio vía a Pasaje, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voz y voto como también se encuentra presente la Sra. Lourdes Sanjinés quien actuara como Secretaria en esta Junta Extraordinaria y el señor Amable J. Herrera que funge las funciones de Presidente.

Asistiendo a este acto la Señora **LISETH CRISTINA LAZO HERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula Ciudadanía N°070397637-3, declara ser propietaria de **(8) ocho acciones** ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, que equivale a USD\$8,00 dólares americanos, corresponde al **10%** del capital social suscrito de la Compañía; y El señor **JOHN EDGAR DHONAU**, de nacionalidad estadounidense, portador de la cedula de Identidad \*Extranjero N° N°095037190-6, declara ser propietario de **(792) Setecientas Noventa y Dos** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$792,00 dólares americanos correspondiente al **90%** del capital suscrito y pagado de la compañía. Quienes representan el 100% del capital social suscrito de **OCHOCIENTOS** dólares americanos, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ella. Por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, cuyos puntos a tratarse según el orden del día son los siguientes:

**PRIMERO.-** Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.

**SEGUNDO.-** Análisis y tratamiento sobre los Estados de Resultados del ejercicio económico 2017.

**TERCERO.-** Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo 2017.

**CUARTO.-** Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2017.

**QUINTO.-** Análisis y tratamiento sobre los Resultados del ejercicio económico 2017.

**SEXTO.-** Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

El señor Amable J. Herrera en su calidad de Presidente apertura el acto, luego expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto, y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente, la Secretaria debidamente autorizada pone a consideración de la sala **COPIA** de los Estados Financieros como de los Informes a ser aprobados en esta Junta Extraordinaria, empezando así las deliberaciones y análisis de todos los puntos, tras conocer, revisar y leer todos los informes, la Junta por unanimidad **RESUELVEN:**

**PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017., en el que consta la utilidad y de esta forma está cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías y Código del Trabajo.**

**SEGUNDO.- APROBAR el Estado de Resultados durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017 que ha generado una mínima utilidad y que debe permanecer en el Balance como Utilidades Acumuladas, es decir no es repartible por el momento.**

**TERCERO.- APROBAR el Informe presentado por la señora LISETH CRISTINA LAZO HERRERA, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.**

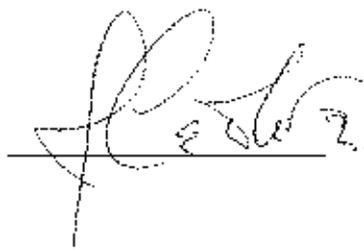
**CUARTO.- APROBAR el Informe del señor ROBERTO BURGOS ALBAN, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.**

**QUINTO.- APROBAR el Estado de Resultados durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017 que ha generado una mínima utilidad y que debe permanecer en el Balance como Utilidades Acumuladas, es decir no es repartible por el momento.**

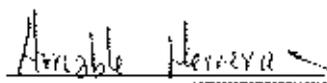
**SEXTO.- APROBAR la moción del señor JOHN EDGAR DHONAU, para que la señora Angela Correa Pardo, continúe como COMISARIO PRINCIPAL de esta Empresa por el lapso de 2 años más, la sala apoyo este petitorio y se nombre Comisario de Pimetecuador S. A. por los años 2017-2018**

No habiendo otro punto que tratar y al no solicitar la palabra ningún accionista, la Secretaria de la Junta, procede a elaborar la Acta y luego de quince minutos da lectura íntegra del Acta de la Junta Extraordinaria que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las diez horas con quince minutos del día 18 de Abril del 2015, en el lugar que figuran en esta Acta.

**JOHN EDGAR DHONAU,**  
Accionista del 90% capital social



**LISETH LAZO HERRERA**  
Accionista del 10% capital social y  
Secretaria de la Junta  
Apoderado: Amable Herrera



**Lourdes Sanjines Chavez,**  
Gerente de la Empresa

